



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 DIC 2011

Expte. N° 17.535/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Sr. Hugo Oscar CODINA, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la realización del TALLER LITERARIO 2010, autorizada por Resolución R-N° 0379-10.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE en su oportunidad no se emitió el instrumento legal correspondiente por lo que, y a fin de regularizar la situación, resulta necesario actuar y resolver en tal sentido.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00).

ARTICULO 2°.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0012.014.012.000.12.01.00.00.12.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$	3,18
A.0012.014.012.000.12.01.00.00.12.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	9,98
A.0012.014.012.000.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	27,00
A.0012.014.012.000.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	416,16
A.0012.014.012.001.12.01.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	13,84
A.0012.014.012.001.12.01.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	50,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Administrativa y la Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



**RICARDO MANUEL FALU**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Lic. Adm. MIGUEL M. NINA**  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

**C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA